



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



1.

PROFESORADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN PINTURA

DISEÑO CURRICULAR ÁULICO DE RESIDENCIA PEDAGÓGICA I

FORMATO de la UNIDAD CURRICULAR: TALLER

CANTIDAD DE HORAS TOTALES y CARGA HORARIA SEMANAL: 128 horas cátedras- 7 horas semanales

DURACIÓN ESPACIO: ANUAL

PROFESOR: BECHER OJEDA VALERIA LETICIA

CURSO/AÑO: 4°

AÑO de presentación/validez: 2021

FUNDAMENTACIÓN

La formación docente en Artes Visuales debe entenderse como una configuración pedagógica de carácter integrador, enfatizando los procesos de producción del lenguaje de las artes visuales a partir de la composición, interpretación, puesta en escena, difusión y proyección de los mismos. De este modo, se pretende que lo/as futuro/as docentes se pongan en diálogo con este lenguaje, interprete y comprenda al hecho artístico como parte de la cultura -de manera global y contextual- y de un fenómeno estético, artístico y cultural.

Las Residencias Pedagógicas se configuran a partir de la puesta práctica de habilidades y aptitudes que conforman el rol docente, a través de espacios de construcción de experiencias que orienten la producción de saberes. Proporcionando los conocimientos esenciales y necesarios para alcanzar una formación sólida en el desempeño del proceso enseñanza aprendizaje. El alumno residente accede de manera progresiva instancias, que le permiten asumir responsabilidades acordes



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



a un desempeño docente responsable y comprometido en los niveles de educación inicial y primario, como así también en los espacios no formales.

PROPÓSITOS

- Explicar los aspectos centrales de las prácticas docentes pedagógicas, en los niveles educativos formales: inicial, primario y espacios no formales: academias de dibujo y pintura, enmarcados en la normativa vigente ampliando respectivamente sus saberes.
- Articular teoría y práctica en diferentes situaciones de enseñanza para que los docentes en formación pongan en práctica habilidades y aptitudes que conforman el rol docente, administración del tiempo, actividades a realizar y aspectos a profundizar, de manera creciente y progresiva para iniciarse en la práctica áulica.
- Promover el trabajo en red y colaborativo propiciando el desarrollo de capacidades generales y específicas de la formación docente inicial.
- Fomentar que los estudiantes asuman el rol docente con responsabilidad y compromiso.
- Generar espacios de formación donde los estudiantes desarrollen el juicio crítico a través del análisis de diferentes situaciones de enseñanza.
- Repensar la práctica desde la posibilidad de rediseñar permanentemente dispositivos que le permitan al futuro docente acercarse al conocimiento y a la acción más allá del aula.
- Ofrecer a los estudiantes instancias de evaluación procesual durante todo el año lectivo para fortalecer aspectos positivos y mejorar las debilidades que surjan.

APRENDIZAJES ESPERADOS

- Identificar los marcos normativos vigentes que rigen el sistema educativo de manera integral para ampliar sus conocimientos legales.
- Conocer el Reglamento Jurisdiccional de las Prácticas y Residencias para su cumplimiento.
- Diseñar secuencias didácticas para la intervención en los niveles inicial, primario y espacios no formales formación.
- Incorporar gradualmente las prácticas desde el inicio de la formación en actuaciones didácticas pre figuradas en el aula del instituto (estudio de casos, análisis de experiencias, simulaciones, micro- clases) como así también actividades de campo (observación, participación y cooperación



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



en las escuelas y comunidad, inclusión de la sistematización y análisis de las informaciones relevadas)

- Asumir con responsabilidad y compromiso el rol docente para el que se está formando.
- Desarrollar diferentes capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas a través de la participación progresiva en distintos contextos socioculturales.
- Realizar prácticas pedagógicas en los niveles inicial y primario de la educación formal, como así también en la educación no formal, academias y talleres de artes.

CAPACIDADES PROFESIONALES GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las capacidades generales:

1. Dominar los saberes a enseñar;
2. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes;
3. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase;
4. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar;
5. Intervenir en el escenario institucional y comunitario; y
6. Comprometerse con el propio proceso formativo.

Capacidades Específicas:

1. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.
2. Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
3. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.
Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios.

Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.

4. Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.

Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.

Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.

5. Diseñar e implementar experiencias de Aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.

Participar en la vida institucional.

6. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

SABERES Y BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD N°1

SABERES

El trabajo y el rol docente

Taller 1: Marcos legales

Abordaje de los marcos legales: Ley Nacional de Educación N° 26.206: Características. Ley Provincial de Educación N° 1887-E (Antes 6691): Características. Comparación. Educación inicial, educación primaria, educación artística. Estatuto docente: deberes y obligaciones de los docentes. Reglamento jurisdiccional de Práctica y Residencia Pedagógica. Reglamento interno de la residencia pedagógica. Redacción del Acta acuerdo.

Taller 2: Enseñanza: desafíos

El oficio de enseñar: La iniciación a la docencia: enseñanza y formación. características del docente. Los desafíos de enseñar hoy. Los aprendizajes y capacidades fundamentales en un nuevo



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



escenario educativo. Nuevas Infancias. Cartas a quien pretende enseñar: Quinta carta: Primer día de clases. Octava carta: Identidad cultural. La observación como estrategia transversal de formación.

Bibliografía

Alliaud, A. Antello, E. (2011). “Los gajes del oficio de enseñar. La iniciación a la docencia”. Capítulo 5, 8 y 9. Buenos Aires Grupo Editor.

Anijovich, R. Cappelletti, G. Mora, S. Sabelli, M. (2018). 1ª ed. 4ª reimpr. “Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias”. Capítulo 3. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Paidós. Diseño curricular para la educación inicial. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Provincia del Chaco. 2013.

Educación inclusiva: Fundamentos y prácticas para la inclusión.-1ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. 2019

Estatuto docente provincial Ley 647-E

Ferreya, H y Vidales, S. (2012). Aprendizajes y capacidades fundamentales: claves de un nuevo escenario educativo. Educación y Ciudad No23 Julio - Diciembre de 2012 ISSN 0123-0425 pp. 67-76.

Ley Nacional de Educación N° 26.206.

Ley Provincial de Educación N° 1887-E (Antes 6691)

Reglamento jurisdiccional de Práctica y Residencia Pedagógica.

UNIDAD N° 2

El trabajo y el rol docente

SABERES

Taller 3: Reconociendo el sujeto del nivel inicial. Planificación de la enseñanza en el nivel inicial

Diseño curricular del nivel inicial. Estructura del sistema educativo en el nivel inicial. Educación inclusiva. Planificación en el Nivel Inicial. Prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial: microclases.



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



Secuencias didácticas en el jardín de infantes: Unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas. El trabajo juego. Enfoque de enseñanza y propuesta de Secuencia didáctica de Artes Visuales. Prácticas pedagógicas de evaluación en el Nivel Inicial.

Bibliografía

- Diseño curricular para la educación inicial. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Provincia del Chaco. 2013.
- Freire, P. (2004). “Cartas a quien pretende enseñar”. Quinta y octava carta. Bs. As. Siglo XXI. Editores Argentina.
- Pitluk, L. Y Otros. (2015). “Las secuencias didácticas en el jardín de infantes”. Capítulo 1.pp 25 a 36. Capítulo 7. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- Pitluk, L. (2015). “La planificación didáctica en el jardín de infantes”. Capítulo 1. Capítulo 5. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- Spakowsky, E. (2010). “Prácticas pedagógicas de evaluación en el Nivel Inicial”. Capítulo 1, capítulo 5 y capítulo 6. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.

UNIDAD N° 3

Taller 4: Planificación de la enseñanza en el nivel primario Paradigma de las competencias.

Concepto de competencia desde el enfoque socioformativo. Secuencias didácticas: metodología general de aprendizaje y evaluación. Identificación de la secuencia didáctica, problema significativo del contexto, competencia a formar, actividades concatenadas, evaluación mediante matrices (rúbricas), proceso metacognitivo, recursos, normas de trabajo, aplicación en el contexto educativo, ejemplos de secuencias didácticas. La planificación de la enseñanza. Estrategia de enseñanza. Microclases.

Bibliografía

- Anijovich, R. Mora, S. (2009). “Estrategias de enseñanza”. Otra mirada al quehacer en el aula. Capítulo 1.



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



Diseño curricular para la educación primaria. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Provincia del Chaco. 2012.

Gvirtz, S. Palamidessi, M. (2000). "El ABC de la tarea docente". Capítulo 6: La planificación de la enseñanza. Aique Grupo Editorial.

Tobón Tobón, Sergio. (2010). "Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias". Capítulo 1. Capítulo 3. México. Pearson Education.

UNIDAD Nº 4

SABERES

Taller 5: Sistematización de experiencias:

La práctica docente: dimensiones de la práctica docente. El alumno practicante y su inicio en las prácticas docentes. La complejidad del acto pedagógico. La diversidad de sentidos en el ser y formar docentes. Formar y formarse en el análisis de prácticas de la enseñanza. La enseñanza reflexiva. Narración, identidad y desidentificación. Reflexiones en torno a cómo enseñar. Elaboración de la Memoria Profesional.

Bibliografía

Fierro, Cecilia. (1999). "Una propuesta basada en la investigación – acción". Capítulo 1. Buenos Aires. Paidós.

Diker, G. Terigi, F. "La formación de maestros y profesores: hoja de ruta" (1998). Capítulo 3: la formación docente en debate. Buenos Aires. Paidós.

Edelstein, G. (2011). "Formar y formarse en la enseñanza" capítulo 1: enseñanza y prácticas reflexivas. Capítulo 5: formar y formarse en el análisis de prácticas de la enseñanza. Buenos Aires. Paidós.

Larrosa, J. (2007). Estudios sobre literatura y educación. Cap. 25 Narrativa, identidad y desidentificación.

Litwin, E. (2008) El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Capítulo 4. Editorial Paidós.

PROPUESTAS DE ENSEÑANZA

- Reflexiones sobre la formación docente a partir de la lectura de bibliografía sugerida.
- Trabajos de reflexión y producción en instancias de trabajo individual y grupal



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



- Puesta en práctica del rol docente generando situaciones de enseñanza en el contexto áulico a través de microclases para fortalecer sus capacidades relacionadas a la práctica docente considerando la diversidad (aula heterogénea)
- Aula taller para el abordaje de saberes que conforman el campo de formación de la práctica profesional: los alumnos participan en la construcción de sus conocimientos y resolución de propuestas de enseñanza, integrando teoría y práctica.
- Trabajar con las unidades curriculares del Campo de formación en la práctica profesional (eje de la carrera)
- Incorporar criterios de evaluación en el desarrollo de la propuesta formativa.

CRONOGRAMA (MES ESTIMADO DE LAS PRODUCCIONES PARCIALES)

Producción Parcial	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1				Parcial individual				
2					Parcial individual			
3						Parcial individual		
							Entrega final de la Memoria Profesional	Coloquio

EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los tres tipos de evaluación en el proceso formativo de las residencias pedagógicas.

- **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:** se realizará para apreciar el estado inicial del alumno y/o grupo clase en conocimientos, habilidades, actitudes con respecto a la práctica pedagógica. Esta evaluación se realizará continuamente a modo de revisión, monitoreo de lo que aprende, de los saberes previos que pone en juego. Permitiendo re planificar el proceso de enseñanza aprendizaje constantemente.



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



- **EVALUACIÓN FORMATIVA:** se utilizará para valorar procesos de aprendizaje de los alumnos con la intención de renovar o sustituir las propuestas de enseñanza de los docentes y especialmente para que los alumnos puedan reconocer y analizar su propio proceso de aprendizaje (estilo, estrategias, logros, posibilidades, debilidades) para mejorar y perfeccionar las capacidades profesionales docentes, considerando la autoevaluación, la metacognición y la coevaluación. Se llevará a cabo a través de microclases, donde los estudiantes tendrán la posibilidad de transitar la formación pedagógica y didáctica en primera persona, elaborando y re elaborando secuencias didácticas, producciones narrativas: memoria profesional, favoreciendo la retroalimentación formativa, como un derecho que tienen los alumnos, basados en criterios de evaluación.
- **EVALUACIÓN SUMATIVA:** para articular, relacionar, integrar, vincular todo lo que fue aprendiendo el alumno a lo largo del espacio de formación. Se realizará a través de la presentación de la Memoria Profesional como instrumentos de evaluación para su defensa oral en el coloquio. Los estudiantes que por diferentes motivos no aprueben el coloquio tendrán que presentarse en el examen final del mismo modo que en el coloquio, recuperando los saberes no adquiridos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Hacen uso efectivo del tiempo durante el desarrollo de las clases.
- Reflejan ortografía y vocabulario técnico en los trabajos por escrito.
- Asumen el rol docente de manera paulatina y creciente.
- Participan equilibradamente todos los integrantes del equipo en las diferentes actividades propuestas.
- Confrontan y articulan teorías con sus prácticas pedagógicas.
- Participan activamente en la construcción de experiencias, conocimientos y construcción de saberes.
- Construyen espacios reflexivos y creativos que favorecen el proceso de formación docente.
- Asisten a los talleres propuestos por la cátedra en horario extraescolar.
- Organizan talleres en horario extraescolar.
- Elaboración de la Memoria Profesional, articulando teoría con la residencia pedagógica.



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Registro de observación sistemática: listas de cotejo, escala de valoración.

Escalas de valoración: Asignan o reconocen un valor en una conducta/criterio de evaluación:

E/D/MB/B/R/NS

Rúbricas: Presenta los criterios de evaluación y los diferentes niveles de concreción/desempeño/adquisición de objetivos según la valoración. Especiales para la autoevaluación de los alumnos. Es importante hacerlos partícipes a los alumnos en su elaboración, ya que ahí quedan explícitos los criterios con los que se los evalúa.

Atendiendo a lo anterior se utilizará el siguiente recurso para contribuir a la reflexión/autoevaluación continua:

MEMORIA PROFESIONAL

REQUISITOS DE ACREDITACIÓN:

Para poder cursar la Residencia Pedagógica I los alumnos deberán tener aprobadas o acreditados los espacios señalados en el régimen de Correlatividades.

Para la acreditación del espacio Residencias Pedagógicas I el alumno deberá aprobar todas las instancias de residencias pedagógicas en las instituciones asociadas. Presentar un trabajo final integrador mediante una Memoria Profesional de manera individual ante el responsable del espacio curricular en el mes de noviembre. La entrega se realizará de manera progresiva, por partes, las cuales se irán corrigiendo paulatinamente. Al momento de la entrega final lo harán aproximadamente 10 días antes de la fecha del coloquio, para su corrección final. De esta manera podrán preparar su defensa oral integrando teoría y práctica. Los estudiantes que por diferentes motivos no aprueben el coloquio tendrán que presentarse en el examen final del mismo modo que en el coloquio, recuperando los saberes no adquiridos.

Firma y aclaración del docente



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



El siguiente apartado se incorpora a la planificación a fin de garantizar la continuidad pedagógica de la formación de los estudiantes, cuando por razones ajenas a las intenciones educativas de los docentes se producen interrupciones de días de clases y por lo tanto, no se desarrollan la totalidad de saberes establecidos en el DCA.

El mismo debe ser completado y entregado, una vez finalizado el dictado de la Unidad Curricular.

Adecuaciones:

Indicar los ajustes (selección de contenidos, modificación de bibliografía, propuestas, etc.) que se realizarán en función de tiempo y/o recursos disponibles.

Unidad didáctica N°

.....
.....
.....
.....
.....

Unidad didáctica N°

.....
.....
.....
.....
.....



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



Unidad didáctica N°

.....
.....
.....
.....
.....

Unidad didáctica N°

.....
.....
.....

Firma y aclaración del docente

Fecha